

Lista de verificación antes de partir: los puntos que revisar en su seguro de salud

Cinco bloques de comprobaciones antes de irse a vivir al extranjero: fecha de efecto, países y zonas cubiertos, asistencia y repatriación, familia y documentos útiles. Marque las casillas a medida que avance y luego imprima la página o guárdela en PDF.

PAÍS DE DESTINO

PERSONAS AFECTADAS

FECHA DE SALIDA PREVISTA

1 Fecha de efecto

- ☐ Anotar la fecha de salida prevista y compararla con la fecha de efecto indicada en el contrato.
- ☐ Comprobar desde qué momento se cubren los gastos médicos: firma, pago o fecha de efecto.
- ☐ Comprobar que la cobertura actual sigue vigente hasta la salida, sin interrupción entre dos contratos.
- ☐ Localizar si existe un período de carencia antes de que se apliquen algunas garantías.
- ☐ Comprobar la duración del contrato, sus condiciones de renovación y el posible preaviso.
- ☐ Comprobar las condiciones de rescisión o suspensión de los contratos actuales.

MIS NOTAS

2 Países y zonas cubiertos

- ☐ Anotar el país de residencia previsto y los países donde se prevén estancias (viajes de trabajo, vacaciones, regresos al país de origen).
- ☐ Comprobar que el país de residencia figura en la zona del contrato, en las condiciones generales y no solo en un folleto.
- ☐ Comprobar si algunos países están excluidos o sujetos a condiciones particulares.
- ☐ Comprobar qué está previsto si se cambia de país durante el contrato: declaración, ajuste, posible salida del ámbito cubierto.
- ☐ Comprobar las reglas para estancias temporales fuera de la zona: urgencias, duración máxima, límite.
- ☐ Comprobar cómo se pagan los gastos médicos en el lugar: adelanto de gastos, pago directo, reembolso, centros aceptados.

MIS NOTAS

3 Asistencia y repatriación

- ☐ Comprobar si el contrato incluye asistencia, a qué número llamar y en qué horarios.
- ☐ Comprobar en qué casos puede organizarse una repatriación o una evacuación sanitaria, y quién decide.
- ☐ Comprobar qué gastos se incluyen: transporte médico, acompañamiento de un familiar.
- ☐ Comprobar los límites de la asistencia: límites económicos, exclusiones, actividades de riesgo, situaciones excepcionales.
- ☐ Comprobar el idioma de la asistencia y los medios para contactarla (teléfono, mensajería, aplicación).
- ☐ Anotar el número de asistencia y el número de contrato de cada persona en un lugar accesible sin conexión.

MIS NOTAS

4 Familia: cónyuge, hijos, maternidad

- ☐ Enumerar las personas que parten (cónyuge, hijos, otros) con su edad.
- ☐ Comprobar si el cónyuge y los hijos están cubiertos por el mismo contrato y en qué condiciones (edad límite, estudios, país de residencia).
- ☐ Maternidad: comprobar si el embarazo, el parto y la atención al recién nacido están cubiertos, y si existe un período de carencia o una condición de antigüedad.
- ☐ Hijo nacido en el extranjero: comprobar el trámite y el plazo para añadirlo al contrato.
- ☐ Comprobar las partidas de asistencia útiles para la familia: pediatría, vacunas, odontología, óptica.
- ☐ Comprobar qué cambia ante un acontecimiento familiar: nacimiento, separación, llegada o regreso de un familiar.

MIS NOTAS

5 Documentos útiles

- ☐ Documentos de identidad de cada persona (pasaporte, visado o permiso de residencia) y su período de validez.
- ☐ Contrato, condiciones generales, cuadro de garantías y posibles anexos, en copia digital.
- ☐ Certificados y tarjetas de seguro de cada asegurado, y su acceso sin conexión.
- ☐ Justificantes de la cobertura actual y de los derechos al seguro de enfermedad obligatorio.
- ☐ Justificantes que el país de acogida pueda pedir para el visado o el permiso de residencia: comprobar su forma ante la autoridad competente.
- ☐ Recetas en curso, cartillas de salud y de vacunación, para conservar uno mismo: no adjuntarlas a una solicitud de estudio.
- ☐ Copias digitalizadas de estos documentos, guardadas por separado de los originales.

MIS NOTAS

Esta lista es una ayuda general: no sustituye las condiciones generales de su contrato ni la opinión de un asesor. Las condiciones dependen de cada contrato.

